

Acuerdos

En este cañudo dho señores capitulares Dixerón que
en atención a merced de abogados de ciencia y conciencia
que defienda y defienda los Pleitos causas y negocios que en esta villa
de presente tiene y se le ofrecieren como también para que
sea abono de ella en las cosas y cosas que durarian por tan
to y satisfacion que tienen en la acertada conducta del
Licenciado Joseph Escrivá Melera Abogado de los Reales
Consejos y Pleitos de la ciudad de Murcia le nombraron
y nombraron dho señores Consejo Justicia y Pleitos y por
su abono y por Abogado para la defensa y sequencia de
todas las causas Pleitos y negocios que de presente tiene
y se le ofrecieren a esta dha Villa y por ello le asignaban
y asignaron sueldo de quinientos reales vellón de cada
año por este presente año y por cada uno de los demás
que fueren sal a abogados que abono de esta dha Villa lo que
se le han de dar de los propios y deudas de ella lo qual se le
haga saber al suso dho por medio de Carta que se le e-
scriba para que por su diligencia conde la aceptación
de lo nombrado y demás expresado lo que asi a corda-
cion sus mercedes ^{teniendo presente} el acuerdo que en dha daron se hizo
por sus antecesoros en cañudo celebrado a los veinte
de octubre de febrero del año pasado de mil y seiscien-
tos cinquenta y ocho que se halla en el libro capitular
de los dichos años que se amaní festado y el presente se
escribieron.

Acuerdos

En este cañudo se ha visto el memorial de Mar-
cos Zanate y Lucia Zanate que en el antecesor
de se mandó llevar al dho dho Carrion veci-
no y Maestro de cirujano de esta villa para que se
conociere a los suso dho y certificare en Varon
de la Testera de lo que exponen sobre el accidente
de la Vista que dicen padecer, cuyo memorial vie-
ne con la certificación puesta y el dho Carrion
Carrion de lo que entendido dho señores capitulares
dare: acordaron nombrar el memorial alca-
uallero a abono de esta villa para que en su villa
y de dha certificación ponga su dictamen y parezca
en Varon de lo que exponen que exponen los suplic.

